

Rad No.: 25-240-132813

Barranquilla, 14/07/2025

Señor(a)
ANA VICTORIA PIZARRO LOPEZ
Carrera 33 No. 17 – 35
Santa marta - Magdalena

Contrato: 17165366

Asunto: Retiro de Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 27 de junio de 2025, radicada bajo el No. 25-002999, relativa al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 29 No. 29I – 69 de Santa marta - Magdalena, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., retiró de la factura del mencionado servicio de gas natural el saldo pendiente por cancelar por concepto del citado crédito brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
228481076